

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

43**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de Zaki Loubna, contra don Mohamed el Maimouni, en reclamación por ordinario, registrado con el número 298 de 2010, se ha acordado citar a don Mohamed el Maimouni, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2010, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Mohamed el Maimouni, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.380/10)